

Santiago, 24 de Junio 2022
PRES N°31/2022

Señora
Maria Teresa Calderón Rojas
Abogada Secretaria
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile
Presente

Ref.: Respuesta a Oficios N°57/2022 y N°69/2022 del
31 y 14 de mayo de 2022, respectivamente.

De mi consideración,

Me refiero a los oficios antes individualizados, ambos enviados a petición de la Presidenta de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, H. Diputada señora Consuelo Veloso Ávila, en virtud de los cuales, nos solicita informar respecto del crédito "Siembra Chile", los requisitos de otorgamiento, número de postulantes y número de créditos, desglosados por región.

Al respecto, cúmpleme en señalar que la información requerida, la encontrará en anexo adjunto a la presente. Asimismo, reiteramos el compromiso de BancoEstado con todos los emprendedores agrícolas del país, entregándoles múltiples productos financieros acorde a sus necesidades, además del apoyo integral necesario. En este sentido, y en medio de un difícil contexto marcado por la sequía que afecta a nuestro país, y entendiendo que está próxima a comenzar una temporada de fuerte siembra agrícola, hemos puesto a disposición una Oferta de Financiamiento de Capital de Trabajo Agrícola (por ejemplo, para compra de insumos y fertilizantes), con Garantía FOGAPE, para los micro, pequeños y medianos agricultores de nuestro país, que tengan más de un año de experiencia en el negocio.

De esta forma, el sector podrá hacer frente a hechos externos e internos que han generado un alza importante de los precios de los insumos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Jessica López Saffie
Presidenta



		Microempresa	PyME
Requisitos		1.- Ser agricultor, persona natural o jurídica, formal o informal, con venta anual hasta las UF 5.000. 2.- Tener a lo menos un año de antigüedad en el rubro. 3.- Ser Chileno o extranjero con residencia definitiva, mayor de 18 años y demostrar tenencia de tierra ya sea: propietario, arrendatario o mediero. 4.- Cliente debe cumplir con las políticas comerciales y de riesgo de BancoEstado.	1.- Persona Natural con Giro o Persona Jurídica, con venta anual entre UF 5.001 a UF 100.000. 2.- Tener a lo menos un año de antigüedad en el rubro. 3.- Que pertenezca al segmento agrícola (Sobre el 50% de sus ingresos proviene de las explotaciones agrícolas). 4.- Cliente debe cumplir con las políticas comerciales y de riesgo de BancoEstado.
Financiamiento	Objetivo	Capital de Trabajo (Compra de Insumos y Fertilizantes)	
	Plazo	Hasta 12 meses, no obstante en caso de existir guarda de cosecha, podría extenderse hasta los 18 meses.	
	Periodicidad	Según ciclo de negocio (Semestrales, Anuales)	
	Tasa	0,99% Mensual	
	Garantía	FOGAPE Cobertura hasta 80%, comisión 2% anual.	
	Condiciones Garantía (Norma Fogape)	Para clientes formales, semiformal e informales (en el caso de los informales podrán acceder a esta garantía quienes presenten ventas anuales inferiores a las UF 2.400).	Para clientes formales.
		Endeudamiento FOGAPE menor a UF 5.000 en el Sistema Financiero. Clientes que no hayan sido presentados para requerimiento de pago a FOGAPE.	

	Nº de Solicitudes	Nº de Curses	Monto Cursado MM\$	Nº de Clientes
Total BancoEstado	1.748	1.428	17.493	1.428
Microempresas	1.214	1.195	6.739	1.195
PyME	534	233	10.754	233

Información al 14 de Junio de 2022

Región	Total N° Clientes	Total Monto MM\$
1.- Tarapacá	17	117
2.- Antofagasta	6	22
3.- Atacama	21	457
4.- Coquimbo	44	225
5.- Valparaíso	64	446
6.- O'Higgins	133	2788
7.- El Maule	259	3327
8.- El Biobío	25	59
9.- La Araucanía	380	3999
10.- Los Lagos	92	1189
11.- Aysén	15	111
12.- Magallanes y Antártica	1	28
13.- Región Metropolitana	69	1273
14.- Los Ríos	70	941
15.- Arica y Parinacota	54	703
16.- Ñuble	178	1808
Total País	1.428	17.493

Información al 14 de Junio de 2022